RESOLUCIÓN IM Nº 218/2021.

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LA ESCUELA BASICA N° 5810 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - DISTRITO DE MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA.-

MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, 20 de mayo del 2021.-

VISTO: La necesidad de aprobar el **OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LA ESCUELA BASICA N° 5810 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - DISTRITO DE MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA** elaborado por la Institución Municipal**.-**

CONSIDERANDO: Que, la ley 3966/10 – Orgánica Municipal en su Artículo 235.- Régimen General de Construcciones Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.

Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.

Que, la ley 3966/10 – Orgánica Municipal en su Artículo 12.- Funciones, numeral 2 inciso a) la construcción, equipamiento, mantenimiento, limpieza y ornato de la infraestructura pública del municipio, incluyendo las calles, avenidas, parques, plazas, balnearios y demás lugares públicos

Por tanto, en el artículo 51° de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal", establece que "será atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal:...a) ejercer la representación legal de la Municipalidad.....".-

El Intendente Municipal de MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA

R E S U E L V E:

Art. 1° **APROBAR el PROYECTO del siguiente proceso; OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LA ESCUELA BASICA N° 5810 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - DISTRITO DE MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA**, elaborado por el departamento de Obras de la Institución Municipal.-

Art. 2° **COMUNICAR,** cumplir y archivar.-

Victor Manuel Díaz
Secretario General

Elmer Vogt Ratzlaff
Intendente